

RESOLUCION  
N° 1659/97

EXPTE. N° 10=15247/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
MFG. 0531

Buenos Aires, 13 de *Junio* de 1997.

En atención al pedido de reintegro de viáticos -por el término de medio (1/2) día- y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. f) formulado por el Juez Subrogante del Juzgado Federal de Dolores, Dr. Miguel Ángel Rossi, a su favor con motivo de haberse trasladado a la Ciudad de Mar del Plata el día 2 del corriente mes y año, por temas referidos a la subrogancia, contratos del Dr. Cristoldi y Dra. Idabour; y en atención a lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y a las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION